



Resolución de 19 de noviembre de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alicante, por la que se acuerda dotar una exención de 900 € del precio de matriculación en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo, a Jairo Intriago Torres, número de pasaporte 1307572477, durante el curso académico 2018/2019.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en el marco de las obligaciones contraídas en el Convenio Específico de Cooperación Educativa para la formación de profesorado iberoamericano en estudios de Doctorado, de fecha 15 de abril de 2014 y posterior actualización de 19 de enero de 2016, suscrito entre la Fundación Carolina y la Universidad de Alicante, de forma excepcional acuerda dotar una exención de 900 € del precio de matriculación en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo, a Jairo Intriago Torres, número de pasaporte 1307572477.

Para aquellas circunstancias no previstas en la presente resolución, serán de aplicación supletoria las condiciones generales establecidas para los becarios y becarias de postgrado por la Universidad de Alicante.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.



Juan Llopis Taverner
Vicerrector de Relaciones Internacionales
Universidad de Alicante